

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, junio 10 de 1983

Visto el presente expediente n° 1646/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 181/83 a los efectos de lograr la provisión / de un contactor electromagnético con destino a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, y  
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 478/83 de fecha 29 de abril / ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de la oferta // presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 181/83 la que se adjudica a la firma "ELECTRICIDAD INDEPENDENCIA S.A.C.I. F." -por única oferta- según su presupuesto de fs. 12 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS VEINTIDOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$a 622,22.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Solbrantes ejercicios anteriores".

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION